

*Notaría Trigésima Séptima*

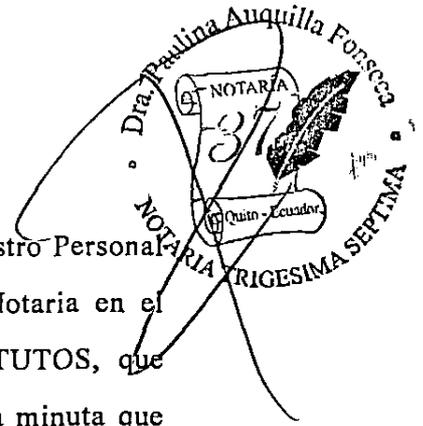
ESCRITURA No. 20161701037P05800

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS  
DE  
BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA  
CUANTIA: INDETERMINADA  
DI: 3 COPIAS

LMS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece el señor FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ, de estado civil soltero, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento adjunto.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunte en copias debidamente legalizadas, autorizando de manera expresa y de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*



Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público.- Instruido por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DE ESTATUTOS, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

**“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de la que conste la reforma de estatutos siguiente.

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor Francisco Xavier Chiriboga Álvarez, de estado civil soltero, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad y sin impedimento para el acto societario que otorga. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura celebrada el veinticinco de marzo de dos mil diez ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito Doctor Sebastián Valdivieso, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de abril del dos mil diez. b) La Compañía se reactivó mediante escritura pública otorgada el veintiséis de enero de dos mil dieciséis en la Notaría Trigésima Séptima de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el quince de agosto de dos mil dieciséis, con el número treinta y cinco treinta (3530) y en el Repertorio con el número treinta y seis dos noventa y dos (36292); c) La Junta General Universal de accionistas de la mencionada compañía, en sesión del dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, cuya acta se adjunta como habilitante, decidió reformar los estatutos sociales en la forma que luego se indica.

**TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes, el compareciente, en la calidad en que interviene, declara que la compañía

*Notaria Trigesima Séptima*

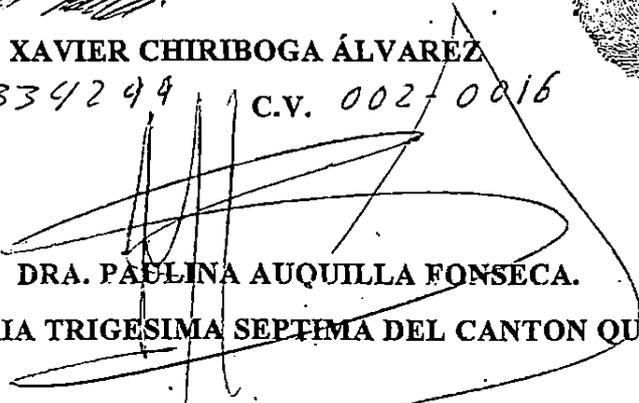
BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA: UNO.- Que se reforma el Artículo Tercero agregando a continuación del numeral vii lo siguiente: "viii: venta al por mayor y menor de productos agrícolas y pecuarios; ix: venta al por mayor y menor de insumos acuícolas; x: producción y venta al por mayor y menor de medicamentos naturales; xi: producción y comercialización de probióticos; xii: producción agropecuaria y acuícola."

**CUARTA: RATIFICACIÓN FINAL.**- El compareciente se ratifica en el contenido de esta escritura así como en los estatutos no modificados conforme a la cláusula anterior. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Redactó y firmó esta minuta el doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, con matrícula profesional número dos mil ciento dos del Colegio de Abogados de Pichincha".- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

  
**FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ**

C.C. 1704334299

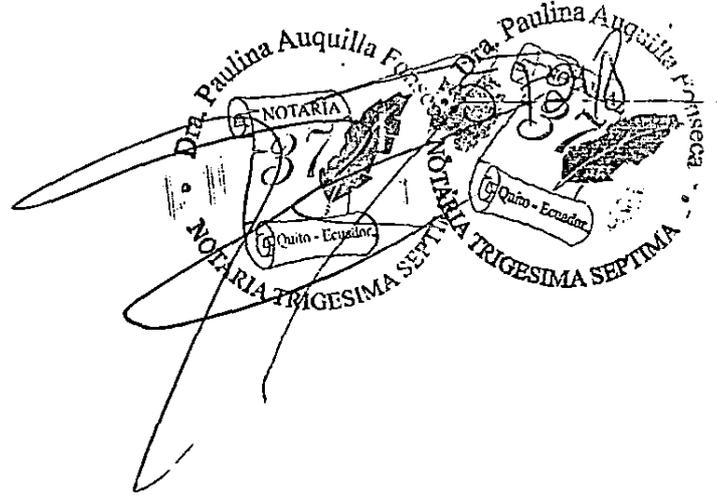
C.V. 002-0016

  
**DRA. PAOLINA AUQUILLA FONSECA.**

**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.**

*Dra. Paolina Auquilla Fonseca*  
*Quito Ecuador*





Quito, 12 de Septiembre de 2016.

Señor  
Francisco Xavier Chiriboga Álvarez  
Presente-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que el Directorio de la compañía **BIOGENETICAGREEN C.A.** celebrada el 09 de septiembre del 2016, eligió a usted **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años.

Corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en formal individual.

BIOGENETICAGREEN C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de marzo de 2010 ante la Notaria Vigésima Cuarta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1102 tomo 141 el 14 de Abril del 2010, y Se reactivo mediante escritura otorgada el 26 de enero de 2016 en la Notaria Trigesima Séptima de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de Agosto de 2016, con el número 3530 y en el Repertorio con el número 36292.

Ruego a usted consignar la aceptación de este nombramiento, al pié de la presente.

Atentamente,

Pedro Romo Leroux Armijos  
Secretario ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente General de BIOGENETICAGREEN C.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

Francisco Xavier Chiriboga Álvarez.  
C.C 170433429-9

Representante Legal: Gerente General

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13700
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOGENETICAGREEN C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1704334299
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1102 DEL 14/04/2010.- NOT. 24 DEL 25/03/2010 H.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

de Datos Públicos  
ntil del Cantón Quito

Dircción Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, dev  
le que el documento que en 2 fue presentado para este efecto y auto  
COPIA DEL ORIGINAL que fue presentado para este efecto y auto  
según se devolv. al interesado  
Quito, a 30 SET. 2016  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOGENETICAGREEN C.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

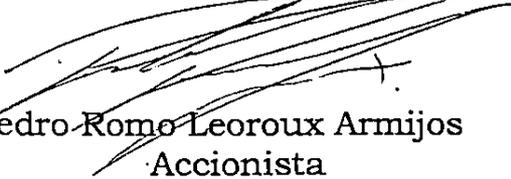


En la ciudad de Quito, en el local ubicado en la calle José Gómez N32-12 y Humboldt a las quince horas del 16 de Septiembre del dos mil diez y seis, estando presentes los señores Ing. Cody Evans Chávez, Pedro Romo Leroux Armijos e Ing. Francisco Chiriboga Alvarez, accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar y resolver sobre reforma de estatutos. Actúa como Presidente Ing. Cody Evans Chávez y como Secretario el Gerente General Ing. Francisco Chiriboga Alvarez.

Se trata el objeto de la sesión y en consideración del objeto de la sesión y considerando necesario ampliar y precisar el objeto social, se resuelve reforma el Artículo Tercero agregando a continuación del numeral vii lo siguiente: "viii: venta al por mayor y menor de productos agrícolas y pecuarios; ix: venta al por mayor y menor de insumos acuícolas; x: producción y venta al por mayor y menor de medicamentos naturales; xi: producción y comercialización de probióticos; xii: producción agropecuaria y acuícola".

No habiendo otro punto que tratar, se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se aprueba, el Presidente declara concluida la sesión a las diez y seis horas, y para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación.

  
Ing. Cody Evans Chávez  
Presidente - Accionista

  
Pedro Romo Leroux Armijos  
Accionista

  
Francisco Chiriboga Alvarez  
Accionista-Secretario



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792247969001  
**RAZON SOCIAL:** BIOGENETICAGREEN C.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** BIOGREEN C.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER  
**CONTADOR:** PEREZ PONCE EDGAR IVAN

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	14/04/2010	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	14/04/2010
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	06/05/2010	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	15/10/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LABORATORIOS PARA LA REPRODUCCION

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE GOMEZ Número: N32-12 Intersección: HUMBOLT Edificio: TOSCANÁ Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL REDONDEL DE CHURCHIL Celular: 0997256293 Email: franchbiogreen@gmail.com

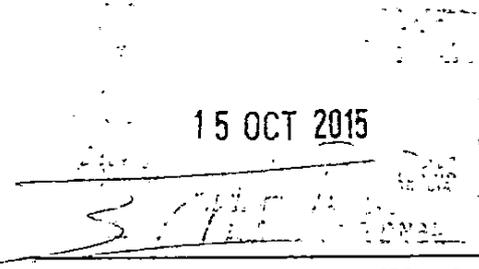
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 002	<b>ABIERTOS:</b>	2
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 9\ PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

15 OCT 2015  
  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 9º Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** GLGR021006      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 15/10/2015 12:08:30

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 170433429-9

APPELLIDOS Y NOMBRES: **CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1965-03-10**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

E33331122

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CHIRIBOGA ANDRES D**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALVAREZ SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-07-10**

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Paulina Auquilla Fonseca

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

**002**

**002 - 0016** CÉDULA 1704334299  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
**CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAKUITO	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

Conforme lo dispuesto por el Art. 16 número 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que se presenta ante mí es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se presenta para este efecto y acto seguido devolví el original.

Quito, a .....

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704334299

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHIRIBOGA ANDRES D

Nombres de la madre: ALVAREZ SUSANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.30 14:47:24 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

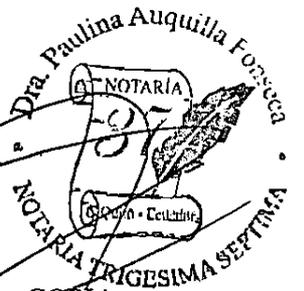


IC-IC-989c6e3177b2428



00000 6

# Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA  
CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOGENETICAGREEN C.A.,  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
DIECISÉIS.-  
LA NOTARIA.-

**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**  
**NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*

Factura: 002-002-000015628



20161701024001579

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

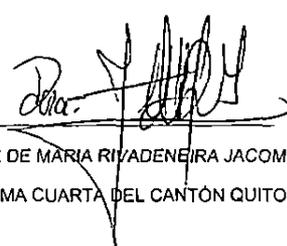
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024001579

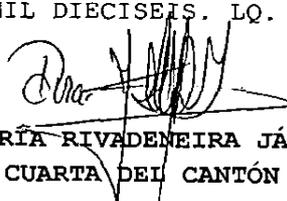
MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1923

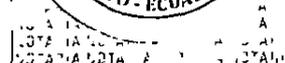
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOGENETICAGREEN C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792247969001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5800

  
 NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANONIMA, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE BIOGENETICAGREEN C.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.- QUITO, A DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. LQ.

  
 DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME -  
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 65791



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	47465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4674
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704334299	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /30/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOGENETICAGREEN C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL